Escrito por FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica
Viernes, 29 de Octubre de 2021 16:14

Desde la Federación evangélica se recomienda mantener la prudencia y estar atentos a la evolución de la situación en los próximos meses

(Redacción, 28/10/2021) Felizmente, la situación de crisis pandémica en España ha experimentado una notable mejoría y, con ello, se han ido flexibilizando las medidas de prevención ante la COVID-19 en todos los ámbitos, incluidos los lugares de culto.

En muchas Comunidades Autónomas se ha puesto fin a la situación de alerta sanitaria y en otras se han suprimido los límites de aforo para los lugares de culto.

No obstante, dado que el virus sigue entre nosotros e incluso se detecta la presencia de nuevas variantes presuntamente más contagiosas, desde la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) se recomienda mantener la prudencia y estar atentos a la evolución de la situación en los próximos meses.

Tanto a nivel estatal como autonómico se sigue legislando y modificando las restricciones aplicables, los niveles de alerta previstos, etc. Por esa razón, **el Servicio Jurídico de FEREDE continúa revisando todas las normativas que se aprueban para detectar qué medidas son aplicables y los cambios que pudieran afectar a los lugares de culto y a otras actividades cotidianas, informando a través de esta sección de noticias específica en *Actualidad Evangélica***
mediante una actualización semanal, habitualmente los viernes.

A partir de hoy se pone a disposición de las iglesias **un nuevo protocolo en el que se recogen medidas genéricas a aplicar en las iglesias,**
más acorde con la situación actual de la pandemia.

Puede consultar esa información en los siguientes enlaces:

. **Cuadros con las restricciones y medidas aplicables** a los lugares de culto de cada comunidad autónoma: (enlace)

. **Normativas examinadas por FEREDE** en cada comunidad autónoma: (enlace)

. **Protocolo con medidas de prevención** para las iglesias (enlace)

Más información: info@ferede.org / Tlf. 91 381 04 02 – extensiones #2003 y #2004

Fuente: FEREDE / Redacción: Actualidad Evangélica